

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia
2158-D-16
OD 773

Buenos Aires, 0 4 NOV 2016

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

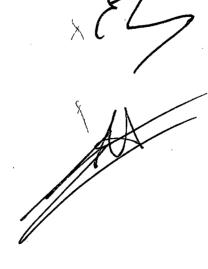
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la puesta en marcha de la cooperativa "Cruzando límites", orientada a la reinserción laboral de jóvenes que participaron de las actividades del Centro de Prevención Local de Adicciones (CEPLA), de la ciudad de Rawson, San Juan.

Saludo a usted muy atentamente.







LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESÛELVE:

Expresar su beneplácito por la puesta en marcha de la cooperativa "Cruzando límites", orientada a la reinserción laboral de jóvenes que participaron de las actividades del Centro de Prevención Local de Adicciones (CEPLA), de la ciudad de Rawson, San Juan.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 0.4 NOV 2016

